



**ANEXO 2**  
**DECLARACION DE SANTIAGO**  
**MANDATOS**

**1. Acceso a Mercados y Facilitación del Comercio**

- Analizar y evaluar el grado de utilización del Protocolo de la Alianza del Pacífico, identificando los factores que influyen en ella y presentar propuestas de acciones para promover su mayor utilización.
- Incorporar el certificado zoosanitario a la plataforma de interoperabilidad a través de las VUCEs.
- Implementar un plan de trabajo, con el apoyo del sector privado, para promover encadenamientos productivos entre empresas de la Alianza del Pacífico a fin de contribuir a la reactivación económica de la región en el marco de la crisis sanitaria, teniendo en cuenta los trabajos realizados.

**2. Economía Digital**

- Elaborar e implementar una Hoja de Ruta para el Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico para mejorar el acceso a los servicios y productos digitales mediante una infraestructura digital más robusta, crear un entorno propicio para promover el intercambio de bienes, productos y servicios por medios digitales e impulsar la economía digital en nuestros países para generar nuevas fuentes de crecimiento y productividad.

**3. PYMEs**

- Establecer una red de incubadoras empresariales de la Alianza del Pacífico, como mecanismo de apoyo a los emprendedores, impulsando su desarrollo en etapas tempranas para su fortalecimiento dentro del mercado.

**4. Innovación**

- Ejecutar acciones conducentes a reducir Limitaciones Regulatorias para Emprendimientos de Alto Impacto en los Países de Alianza del Pacífico.

- Constituir la red temática “Impactamos”, compuesta por actores relevantes en la innovación y desarrollo tecnológico en sectores claves para los países de la Alianza del Pacífico.

## **5. Agencias de Promoción**

### *Comercial*

- Desarrollar herramientas y realizar acciones de promoción comercial orientadas a aumentar las exportaciones de bienes y servicios y la atracción de inversión extranjera directa a nivel intra-regional y hacia terceros mercados.
- Contribuir a la reactivación económica de la región fomentando el aprovechamiento del comercio electrónico y las compras públicas para continuar aportando al dinamismo del comercio intra-regional y del bloque con terceros mercados.
- Difundir los beneficios del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco a través de las diferentes herramientas manejadas desde las agencias de promoción.
- Desarrollar acciones conjuntas con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), con el fin de aumentar el comercio intra-regional y hacia terceros mercados aprovechando su liderazgo dentro del tejido empresarial de cada país.

### *Turismo*

- Gestionar alianzas estratégicas, y desarrollar herramientas y acciones de promoción conjuntas dirigidas tanto al sector empresarial como al público final con el objetivo de, impulsar la comercialización de los destinos turísticos de la Alianza del Pacífico y contribuir al incremento del flujo turístico a nivel intra-regional y desde terceros mercados.
- Desarrollar acciones orientadas a mejorar las capacidades de las entidades encargadas de la promoción del turismo internacional de la Alianza del Pacífico y las empresas turísticas del bloque, a fin de contribuir a la competitividad de sector, permitiendo la profesionalización de la oferta para el mercado intra-regional y otros mercados priorizados.

## **6. Finanzas**

- Impulsar la reactivación económica en el marco de la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19.
- Avanzar y profundizar los esfuerzos para la integración financiera, con especial énfasis en la promoción de una recuperación económica sostenible y resiliente de nuestros países.
- Fomentar la innovación en el sector financiero y la digitalización de las economías de la Alianza del Pacífico con especial énfasis en el desarrollo de la industria Fin Tech y otros sectores que se han visto impulsados por las circunstancias actuales.
- Fomentar el desarrollo e integración de los mercados financieros de los países de la Alianza del Pacífico bajo un enfoque de finanzas sostenibles, acorde a las mejores prácticas y tendencias internacionales.
- Continuar con los esfuerzos para elevar el estándar y obtener mejoras en la estructuración de proyectos de infraestructura celebrados bajo modalidad de contratación Asociación Público-Privada (APP).

- Fomentar la cooperación en materia fiscal a nivel de los países de la Alianza del Pacífico que impacten de manera positiva en la gestión, el recaudo y el trabajo con los contribuyentes.

## **7. Turismo**

- Diseñar e implementar una herramienta de consulta homologada sobre las estadísticas de turismo intrarregional.

## **8. Cooperación**

- Elaborar la estrategia de cooperación de la Alianza del Pacífico con los Estados observadores, con énfasis en la cooperación sur-sur.

## **9. Cultura**

- Promover la participación de la Alianza del Pacífico en espacios de promoción e intercambio de bienes y servicios culturales, tales como el G-FACCT de Colombia y el Mercado CHEC de Chile, así como en foros u otros espacios internacionales y sumarla a proyectos de carácter global.
- Impulsar la generación de capacidades, el intercambio de experiencias y saberes, junto a la cualificación de ocupaciones de los agentes culturales independientes en los sectores: editorial, música, artes escénicas (teatro, danza y circo), audiovisual, patrimonio cultural y otros oficios culturales y creativos; con el fin de fortalecer la formación, el reconocimiento, la circulación y comercialización de los bienes y servicios culturales en la región.

## **10. Laboral**

- Trabajar estrechamente con las instituciones nacionales de certificación de competencias laborales en definir el sistema operativo para la homologación de las certificaciones que otorgan en base a las conclusiones del estudio comparativo desarrollado en el mandato de Lima.
- Impulsar la empleabilidad juvenil en la Alianza del Pacífico, a través del intercambio de experiencias y de la implementación de programas que contribuyan a disminuir la brecha entre la oferta y la demanda del mercado laboral.
- Diseño de una Política de Gestión de Factores Psicosociales y Promoción de la Salud Mental en el Trabajo en los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Promover la adquisición de habilidades digitales y fomentar la capacitación para el trabajo en entornos digitales, a través de la conformación de una oferta formativa compartida en los cuatro países de la Alianza del Pacífico.

## **11. Medioambiente y Crecimiento Verde**

- Implementar la Hoja de Ruta de la Declaración Presidencial sobre la Gestión Sostenible de Plásticos, a través de la adopción acciones en conjunto con el sector privado, socios estratégicos y organismos internacionales.

## **12. Educación**

- Fortalecer la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en los países de la Alianza del Pacífico, a través del establecimiento de sinergias entre los Marcos Nacionales de Cualificaciones (MNC), la promoción de la articulación de los sectores productivo y educativo, la revalorización de la EFTP y el relacionamiento con Estados Observadores.
- Diseñar e implementar la estrategia de cooperación con los Estados Observadores para fomentar la enseñanza del idioma inglés a nivel del bloque, a través de la Red de Inglés de la Alianza del Pacífico (RIAP).

## **13. Estrategia Comunicacional**

- Posicionar y proyectar la Alianza del Pacífico como un mecanismo para enfrentar los desafíos y oportunidades en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19, y como un instrumento activo para la reactivación económica regional, articulando esfuerzos conjuntos en favor del bienestar de la ciudadanía a través del diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones.

## **14. Género**

- Implementar la Hoja de Ruta para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres de la Alianza del Pacífico, que deriva de la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género, a través de la realización de un Plan de Implementación para la adopción de políticas públicas y acciones en conjunto con las instancias técnicas del bloque, del sector privado, socios estratégicos y organismos internacionales.

## **15. Pesca**

- Incrementar la comercialización y el consumo humano de productos pesqueros y de la acuicultura, fortalecer la acuicultura, la conservación y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, así como adoptar prácticas de economía circular, los cuales permitan el desarrollo conjunto de los sectores pesqueros y acuícolas de nuestros países.

## **16. Desarrollo e Inclusión Social**

- Desarrollo de un estudio sobre el impacto del crecimiento económico en la pobreza multidimensional y los efectos provocados por la Pandemia del COVID-19 en los países miembros.
- Implementar el Observatorio Social de la Alianza del Pacífico cuya función será recopilar, sistematizar, administrar y publicar información actualizada del sector social que coadyuve al

fortalecimiento del diseño e implementación de las políticas públicas de los países de la alianza, realizando acciones de monitoreo y evaluación de la gestión del Observatorio, y se actualizará, de manera permanente, la sistematización de experiencias en materia de innovación y cohesión social entre los cuatro países.

#### **17. Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio**

- Avanzar en la evaluación para la implementación de la “Visa Alianza del Pacífico” como un elemento que permita promocionar el turismo e impulsar la movilidad de personas de negocios y empresarios de terceros países que deseen establecer contactos comerciales con los países de la Alianza del Pacífico.
- Ejecutar la plataforma de consulta inmediata de información con los parámetros establecidos en el "Acuerdo Interinstitucional sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas” y avanzar hacia el desarrollo de una plataforma de consulta multipaís, con el propósito de brindar seguridad a la movilidad de personas entre los territorios de los Estados Parte.